

Santiago, febrero 18 de 2010
GGV/020/10

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Inscripción Registro de Valores N° 397

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y a la circular N°991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acompaño la información de ciertos hechos que a criterio de esta compañía, reviste el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad y sus valores de oferta pública.

Atentamente,



Jorge Sims San Román
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros Vida S. A.

JSSR/cur.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA S.A.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., informa que el señor Alvaro Anabalón Zambrano ha sido designado Gerente de Administración y Finanzas de nuestra Compañía a contar del 15 de febrero de 2010.